



ACTA N° 19 (2017/2018) de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáenz-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	AJ
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep. Profesores(Privada)</i>	P
Dª. Angélica García Álvaro	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
Dª Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep. FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	AJ
D. Ángel Javier Gómez	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D. Gustavo Navas Gil	<i>Rep. sindicato ANPE</i>	AJ
Dª. Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón. Educativa</i>	Aj
D. Juan Carlos Azofra	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Sesión de la Permanente del CER del 23/I/2018

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 23 de enero de 2018 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del presidente y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Revisión de la Memoria Anual 2016-2017 del CER y presentación de aportaciones y/o correcciones (en la propia permanente).
3. Presentación de aportaciones por parte de los Consejeros sobre los exámenes de septiembre y formación de la comisión de estudio.
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión el día 23/I/2018 a las 19:10 h., con unas palabras del Presidente saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, aprobación del acta N° 18 de la Comisión Permanente del día 24/X/2017, aprobando el acta por unanimidad y asentimiento.

D. Ángel Mesonada se abstiene de la aprobación del acta, puesto que no pudo asistir a dicha Permanente objeto del acta.

Se pasa a abordar el segundo punto de la convocatoria, Revisión de la Memoria Anual 2016-2017 del CER y presentación de aportaciones y/o correcciones (en la propia permanente).

FSIE ha presentado por mail una serie de modificaciones que se estudian en la Permanente, estas son:

Pags. 5 – 10 Apartado 3 "DATOS Y COMPOSICIÓN DEL C.E.." Hay errores en los miembros del CER reflejados en la Memoria 2016/17 a la luz de los que aparecen publicados en la [web del CER](#) y en la Orden 16/2016, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar de La Rioja ([BOR 02/11/2016](#)). Ver cuadro abajo.

Es aceptada

Pág. 11. Apartado 4.1 Actividades del Pleno:

Dice: "En función de las competencias atribuidas al Pleno, en sesión ordinaria celebrada el ~~mes de 27 de enero de 2016~~, aprobó la Memoria ~~2014-15~~ y las futuras actividades del Consejo, con las siguientes finalidades:"

Debería decir: "En función de las competencias atribuidas al Pleno, en sesión ordinaria celebrada el **7 de febrero de 2017**, aprobó la Memoria **2015-16** y las futuras actividades del Consejo, con las siguientes finalidades:"

Es aceptada

Además te propongo esta modificación:

Pág. 74 (Párrafo cuarto). Apartado Acta Comisión Escolarización 29/06/2017.

Dice: "D. Gonzalo González Ortega, representante de FSIE, indica que debido a la amplia oferta ~~que ha ofrecida~~ la Consejería de Educación este curso no ha habido ningún problema en la escolarización, ~~además incide~~ en que el centro de Logroño ~~se encuentra~~ vacío de población con demanda de plazas educativas".

Debería decir: "D. Gonzalo González Ortega, representante de FSIE, indica que debido a la amplia oferta **de plazas escolares brindada por** la Consejería de Educación, este curso no ha habido ningún problema en la escolarización. **Señala** en que **en** el centro de Logroño hay **un** vacío de población **que afecta a la** demanda de plazas educativas".

Es aceptada

Se debate sobre algunos aspectos de la memoria, tales como el calendario escolar aprobado en Cantabria y que no es conocedor del mismo, lo que le parece interesante para su estudio.

Tras lo cual se aprueba la presentación de la Memoria Anual del CER 2016-17 al Pleno del CER para su aprobación definitiva.

Pasando al tercer punto del día, Presentación de aportaciones por parte de los Consejeros sobre los exámenes de septiembre y formación de la comisión de estudio:

CONCAPA ha llevado a cabo unas consultas sobre la medida de los exámenes de septiembre entre padres y profesores manifestando que el 90% rechaza que sea una buena medida.

- Apunta a que la medida en nuestra Comunidad Autónoma no es buena por estar cerca la festividad de San Bernabé.
- Parece un premio para los alumnos que no han aprobado.
- Pudieran haber problemas en el horario lectivo para terminar el curso en alumnos que han aprobado (falta de asistencia).
- Se propone desde CONCAPA crear una comisión de estudio.

D^a Trinidad Sáenz expone que desde la Consejería se ha creado una comisión de directores de centro que estudie la medida y su implantación. Apunta que se están planteando medidas para que los alumnos estén esos días en el centro y no en la calle.

- También apunta a que el índice de aprobados en septiembre es muy bajo.

D. Ángel Gómez Berges plantea que los alumnos están en clase hasta el último día, pero que la medida pudiera dar problemas y que además el profesorado no ha sido consultado ni informado con suficiente rigor y temporalidad.

- No han sido consultadas ni informadas las familias.
- Lo que puede ser bueno para los centros, no tiene por qué ser bueno para los alumnos.
- Va a ser complicado tener a alumnos aprobados y suspenso en la misma clase.

- No se debe valorar exclusivamente contenidos, también se debe valorar el trabajo en clase, la actitud, etc. ¿Qué sentido tiene una prueba extraordinaria?

El secretario haciendo uso de su voz en la Permanente manifiesta, que habría que tener en cuenta el bien de los centros y de los alumnos y que el verano es un periodo que se puede utilizar didácticamente, ya que los alumnos tienen más tiempo para asimilar contenidos y conocimientos.

D. Juan Carlos Azofra expone los beneficios para la organización de los centros educativos, y apunta a que en otras Comunidades Autónomas se han conseguido mejores resultados con esta medida

- Se apunta que en junio les evaluará el mismo profesor que ha impartido la asignatura, mientras que en septiembre es posible que no.

El vicepresidente del CER D. Juan Carlos Vallejo, propone que se cree una Comisión de Estudio y que se recaben datos de las conclusiones de la Consejería.

Para crear la comisión se pregunta a los miembros de la Permanente ¿Quiénes están interesados en formar parte de dicha Comisión de Estudio?

- Juan Carlos Azofra.
- Carmen Castells.
- Ángel Javier Gómez Berges.
- Angélica García Calvo.
- Gonzalo González Ortega.

Se concreta, que dada la premura la Comisión se reunirá el día 24/I/2018 a las 17:00h en la sede del Consejo Escolar de La Rioja.

En el último punto del orden del día Ruegos y preguntas, se informa a la Permanente del próximo proyecto de Decreto a estudiar, la implantación de estudios de Master en las Escuelas de Enseñanzas Artísticas.

Se ha recibido el Informe sobre el estado de la Educación en La Rioja, y que se procederá a su revisión.

D. Ángel Javier Gómez hace referencia a los temas que propuso para su estudio en el Consejo Escolar y que no ha sido recogidas en el acta, a lo que el secretario responde ofreciendo sus disculpas, puesto que en el momento de su petición se abrió un debate, había distintos temas en discusión y no advirtió sus peticiones, pero que si las remite al consejo las hará constar en acta.

Las remite al secretario y las hace constar en acta.

Dichas peticiones para tratar en el futuro son:

- Formación del profesorado.
- Atención a la diversidad.
- Absentismo y abandono escolar.
- Repetición.
- El papel de las familias.
- La religión en la escuela.
- CRAs
- Bullying
- Becas
- Gratuidad de libros.

Hace especial hincapié en el estudio de la inversión en educación por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se puede solicitar más inversión en educación y volver a las 18h semanales de docencia directa,

D. Gonzalo propone aplicar parte a la concertada.

Y el seguimiento del calendario escolar de Cantabria, para estudiar su aplicación en La Rioja.

Sin más temas a tratar finaliza la Permanente a las 21:10 h

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 23 de enero de 2018

Vº Bº

Firmado:

Firmado:

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez
Prado